



En virtud de lo previsto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, **TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.** (la "**Sociedad**") pone en conocimiento del mercado la siguiente:

## OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

En relación con la comunicación de otra información relevante publicada el 25 de marzo de 2024, se informa de que la Junta General extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, convocada para el 26 de abril de 2024 a las 12:00 horas, en primera convocatoria, tiene previsto aprobar el reparto de un dividendo con cargo a prima de emisión por importe total de 17.000.000 euros brutos, con arreglo al siguiente detalle:

Fecha de devengo (last trading date)	24 de abril de 2024
Ex - date	25 de abril de 2024
Record date	26 de abril de 2024
Fecha de pago del dividendo	29 de abril de 2024
Importe bruto total (euros)	17.000.000
Importe bruto unitario (euros/acción)*	0,52921156

<sup>\*</sup> El número de acciones con derecho a cobro es de 32.123.259 (esto es, todas las acciones de la Sociedad excluida la autocartera). Por tanto, el importe de la distribución del dividendo por acción está sujeto a variación en función de la autocartera resultante en el registro de accionistas a cierre de mercado en el *last trading date*.

De la distribución del dividendo se deducirá, en su caso, la retención a cuenta de impuestos a pagar que proceda conforme a la normativa aplicable.

El dividendo se abonará, en su caso, en efectivo a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (Iberclear) en las que los accionistas tengan depositadas sus acciones. A tal efecto, la Sociedad ha designado a Banco Santander, S.A., como agente de pago.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Enrique Nieto Brackelmanns Secretario No Consejero del Consejo de Administración de TÉMPORE PROPERTIES SOCIMI, S.A.